



Cintia **QUINTANA\***

\*: Trabajadora Social con orientación pedagógica. ISFDyT N°53. Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y DDHH del Municipio de Almirante Brown. Coordinadora General de Acompañamiento Integral de Familia. Responsable a cargo Programa Cimientos Brown. e-mail: cinquintana.ok@gmail.com

---

PRESENTADO: 30.11.22

ACEPTADO: 20.03.23

## “OTRA CALLE, OTRO HOGAR OTRA MIRADA: SUJETXS DE DERECHO EN SITUACIÓN DE CALLE”

141

### Resumen

Programa de abordaje de situación de calle. Alcances, objetivos y estrategias. El sujeto de intervención como sujeto de derecho aún con permanencia en calle. Contexto social nacional. Consecuencias en el contexto local. Desarrollo y crecimiento de la problemática en el tiempo. Estructuras, ejecución. Trabajo Social. Pandemia y situación de calle. Políticas públicas sociales.

**Palabras Clave:** Política pública; Situación de calle; Gobierno municipal; Derechos.

### Summary

*Program to boarding the street situation. Scope, objectives and strategies. The subject of intervention as a subject of law even with permanence in the street. National social context. Consequences in the local context. Development and growth of the problem over time. Structures, execution. Social work. Pandemic and street situation. Social public policies.*

**Key words:** Public policy; Homelessness; Municipal government; Rights

## INTRODUCCIÓN

Estimados lectores, antes que nada, queremos reafirmar la inmensa alegría que nos produce, por un lado, poder escribir para problematizar realidades y por otro, que ustedes nos lean y así circular ideas.

Para comenzar, mencionaremos la política pública de la cual venimos a hablar y sus finalidades: *Cimientos Brown*. Un proyecto integral perteneciente al Estado Municipal de Almirante Brown que trabaja la situación de calle considerando el concepto de sinhogarismo. Se levanta sobre tres pilares específicos (otra calle, otro hogar, otra mirada) que implican acompañar a las personas en situación de calle y abordar la problemática de la falta de vivienda basándose en el acompañamiento de los procesos de autonomía y agencia de derechos de las personas bajo el programa; la articulación con espacios de albergues y refugios, duchas, paradores y centros de día para las personas que ingresan a los mencionados espacios o pasan por ellos fortaleciendo la comunicación y el trabajo en conjunto; y, por último, la sensibilización y visibilización de la problemática para generar marcos conceptuales a partir de los cuáles proponer intervenciones asertivas para cada situación en particular.

El programa fue creado por la actual Secretaria de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos del Municipio de Almirante Brown, Lic. Bárbara Miñán, quién guiada por la decisión política de centrar su agenda en una problemática poco visibilizada, vislumbró un cambio, una mutación negativa en la cuestión de calle y, en consecuencia, vio la necesidad de dar respuesta a ello.

Cimientos Brown se gestó en el año 2018, cuando nuestro país atravesaba una crisis social, económica, sanitaria y habitacional tan profunda como la notoria y creciente situación de vulnerabilidad que golpeaba a nuestra sociedad. Los y las ciudadanas no solo no accedían a nuevos derechos de ningún tipo, sino que veían coartados muchos otros.

El acceso a una vivienda digna, como bien lo marca nuestra Constitución Nacional, es un derecho y una obligación del Estado que, a través de polí-

ticas públicas, debe dar respuestas al déficit habitacional. No olvidemos que el sinhogarismo es resultado de la confluencia de factores sociales y económicos, pero también de decisiones políticas. Durante ese periodo, la falta de acceso a la vivienda comenzó a sentirse fuertemente y a generar que la problemática de gente sin hogar comenzara a adquirir nuevas características.

Como resultado de lo antes planteado podríamos habernos detenido a pensar y debatir respecto de la premisa que todo Estado capitalista olvida y anula las necesidades de su pueblo, pero en esa instancia preferimos poner la cabeza a pensar en políticas públicas que combatan los resultados de la no acción del Estado Nacional y Provincial de aquel entonces.

Para ello, fue necesario problematizar la cuestión social, analizarla y comprender su nueva estructura. Específicamente, en nuestro municipio habíamos pasado de trabajar situaciones de hombres en edad pre jubilatoria en situación de calle a mujeres y/o familias o, en su defecto, hombres de corta a mediana edad batallando contra el riesgo de calle o ya transitando la misma. Los números de las intervenciones al respecto fueron creciendo, pasando de una o dos situaciones aisladas a varias por semana. Crear e instaurar política pública desde un enfoque socio comunitario y de derechos viene de la mano de una decisión de gestión enmarcada, en este caso, en una institución cuya cercanía con las y los sujetos de derechos es mínima, elevando el compromiso y la exigencia del equipo por tratarse de un proyecto que inicia y se ejecuta en el propio Estado Municipal.

Al referirnos a los alcances y crecimiento de Cimientos Brown podríamos arriesgarnos a plantear que, al margen de ser desafíos y propósitos diarios que dependen no solo del análisis constante, sino de la capacidad de autocrítica para avanzar en tanto avanzan los cambios sociales, resulta ser una propuesta que ha evolucionado positivamente en el tiempo. En este tiempo se logró elaborar nuevos proyectos de vida para muchos de los sujetos con los que nos hemos cruzado y hemos tenido el gusto de acompañar, validando muchos derechos, reconstruyendo vínculos, creando intervenciones individuales en el sentido de la adaptabilidad a cada uno (a la fecha recibimos más de

quince situaciones mensuales por escucha, orientación y/o intervención en profundidad). Este último punto es uno de los ejes principales de este programa ya que, sosteniendo siempre la bandera de los Derechos Humanos, nos encontramos convencidos que uno de los secretos de intervención en la temática del déficit habitacional y de situación de calle es implementar intervenciones específicas a cada caso y no una lógica de acción general.

Como indicamos al principio el programa cuenta con tres ejes indispensables: otra calle, otro hogar, otra mirada. Otra calle se vincula con el acompañamiento de las personas que transitan y permanecen en calle. Un seguimiento cercano y asiduo que permite crear un vínculo de confianza con los sujetos de intervención, para lograr desde allí una lectura individual respecto de una problemática general.

Otro hogar apunta al trabajo conjunto con hogares, albergues y hospederías de la sociedad civil. Vale aclarar aquí que como efectores municipales aún no contamos con espacios propios a tal fin y es necesario ampliar los horizontes de las intervenciones basadas en buenos tratos y mayores derechos.

Finalmente, otra mirada que genera espacios de intercambio para la sensibilización respecto de la temática. Esto no es otra cosa que la capacitación de los trabajadores y trabajadoras del municipio, de otras instituciones y de la misma sociedad civil con la cual interactúa el programa a los fines de crear y fortalecer la empatía y la corresponsabilidad.

A estas alturas, tal vez se estén preguntando cómo gestionamos. Contamos con recepción/atención presencial en nuestra Secretaría de Desarrollo Social y con líneas telefónicas disponibles las 24hs (tanto de línea mediante el COM –Centro de Operaciones Municipal- y de *whatsapp*) para que cualquier persona que atraviese por esta situación como cualquier vecino o vecina que quiera informar al respecto tenga la posibilidad de ser oído. Una vez recibida la situación por un Trabajo Social, se realiza el relevamiento en territorio y se evalúa la posible intervención.

En este punto es importante señalar que el ingreso a un hogar/albergue/hospedería es la última

opción que trabajamos, puesto que apuntamos a la re-vinculación familiar, a la contención de amigos y/o conocidos u otras alternativas que surjan del propio relato de la persona entrevistada.

Los recorridos en calle se profundizan en época de bajas temperaturas, realizándolos también en horario nocturno. Una vez que se comienza a trabajar con la persona en situación de calle, nos centramos en garantizar derechos que van desde el acceso al DNI hasta una solución habitacional efectiva, pasando por controles sanitarios, gestión de pensiones, acceso a la capacitación y la finalidad educativa; ya sea que el sujeto de intervención decida permanecer en calle o no, puesto que si bien estamos convencidos que la calle no es un lugar para vivir, tampoco debe ser una situación que anule derechos.

En relación a las entidades que reciben a las personas en situación de calle, una vez ingresada la persona elaboramos un trabajo en conjunto de seguimiento. Además colaboramos con las instituciones enviando refuerzos alimentarios, elementos que garanticen una buena estadía de quienes ingresan a estos espacios: colchones, sábanas, frazadas, camas, gas envasado y otras necesidades que puedan surgir.

Finalmente, brindamos capacitaciones a efectores del ámbito municipal y no municipal para instaurar que otra calle es posible si nos sensibilizamos y trabajamos desde la corresponsabilidad y el respeto hacia un otro.

Para ir cerrando y no aburrirlos, nos gustaría ejemplificar sobre las dificultades en la aplicación del proyecto comentando brevemente nuestra experiencia de intervención en contexto pandémico y las modificaciones necesarias.

Como ya hemos señalado, Cimientos Brown comenzó a rodar en el año 2018, siendo que a para el 2020 el trabajo con los distintos sujetos en situación de calle llevaba una vasta trayectoria que nos había permitido sentar las bases de los distintos abordajes integrales. Resultó que la experiencia, a pesar de ser vasta, no fue suficiente ante semejante realidad y aunque en ese entonces creímos que las personas con permanencia en calle decidirían ingresar a un albergue o refugio,

nos equivocamos. El número de personas en situación de calle no sólo se sostuvo, sino que se incrementó la cantidad de personas con riesgo de quedar en situación de calle”. Nos vimos en la necesidad de doblegar los seguimientos de los primeros y repensar nuevas estrategias para los segundos.

La pandemia ocasiono que el perfil de las personas en situación de calle se modificara nuevamente, poniendo al filo a, por ejemplo, aquellos que a consecuencia de no contar con el ingreso económico de una tarea informal se vieron impedidos de abonar un espacio rentado o, porque no, a aquellos que debían optar entre alimentación y vivienda.

El temor y la angustia de los sujetos frente a la potencial enfermedad y a una situación nunca atravesada marcaron las situaciones y nos obligaron a desplegar nuevas estrategias, mucho más amplias y articuladas que conlleven acceso a derechos y asistencia, como por ejemplo comenzar a articular con Casa de Justicia por posibles desalojos existiendo un DNU que los impedía, refuerzo de módulos alimentarios, buscar mayores respuestas en el Estado Provincial, etc. Es en este punto que se planteó una dualidad coexistente hacia adentro

del Programa Cimientos Brown, un planteo que para nosotros como profesionales en Trabajo Social es antiguo y reiterativo, un interrogante que supo poner a pensar y debatir a todo este equipo en general: ¿qué queremos de esta política pública? ¿Asistencialismo o gestión de derechos? Acaso es necesario elegir entre una y otra o debemos, si, comprender que la política pública debe ser tan amplia como sea posible, y contemplar tanto las necesidades urgentes como la planificación a corto, mediano y largo plazo; no solo de la población afectada por la problemática sino también de todas y todos quienes intervengan en la construcción de la potencial “solución”.

Queridos lectores, esperamos haber podido trasladarles que imaginar, crear, planificar y aplicar política pública es un desafío diario, aunque también un trabajo disfrutado cuando se asume desde el compromiso por un otro y el respeto por sus decisiones. Para cerrar, este equipo de trabajo busca exponer, mediante la experiencia de creación e implementación de este Programa, los pros y contra de gestionar y aplicar política pública en el nivel del estado municipal y, especialmente, sobre una temática que en líneas generales y por las lecturas cercanas, nos convoca a una intervención amplia y constructiva.